

ti, lo impracticable é imposible de satisfacer completamente tus deseos en todos sentidos: placer inmenso habría sido para nosotros el de que no hubiese en nuestra expedición quedado ni duda ni detalle ni problema histórico por tratar, ni repliegue del terreno por reconocer, ni monumento por examinar, ni ruina por sentir, ni belleza natural por admirar en esta provincia burgalesa; mas sobre pedir empresa semejante, llevada cumplidamente á cabo, largo espacio de tiempo y largas páginas ó mejor dicho, gruesos volúmenes,—quizás después de todo, sólo hubiéramos alcanzado acrecentar tu hastío si te hubiésemos presentado la nómina de cuantos documentos, más ó menos auténticos, se conservan, cuantas tradiciones y consejas son conocidas, y cuantas noticias han llegado hasta nosotros de todas las edades, por curiosos que sean los unos y las otras (1).

(1) Entre los documentos más curiosos, que pudieran ser citados, figura el privilegio de donación de ciertos judíos moradores de Briviesca, otorgado por don Alfonso X á favor del Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas en 19 de Mayo de 1270, y que dice de esta suerte: «Sepan quantos este privilegio vieren, como yo don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen e del Algarve, en uno con la Reina Doña Iolant, mi muger, é con mis hijos el Infante D. Ferrando primero é heredero, é con D. Sancho, é D. Peydro, é D. Juan, é D. Jaymes, por ruego de la Infante Doña Berenguela, nuestra hermana, damos é otorgamos al monesterio de Santa María la Real de Burgos aquellos judíos que moran en el su barrio de Santa Zecilia de Briviezca, que son por nombre éstos, Esiello é Jhosefo fijo, é Abraham del Bao, Hehud Mocañiz é Mosse so hierno é Dueña, é Mosse so fijo, e damosgelos en tal manera que sean suyos ellos, é sus hijos, é sus nietos, é todos quantos deellos vinieren de la línea derecha para siempre jamás, é que ayan la abbadesa é el combento que agora y (*ahi*) son, é serán daqui adelante, destos judíos sobredichos é daquellos que dellos decendieren, todos los pechos que á nos avrien á dar, é que los metan en aquellas cosas que ovieren menester las dueñas que enfermasen en el monesterio, é si algunos otros judíos a agora en aquel lugar, ó vinieren morar de aqui adelant en aquel barrio sobredicho, que finquen para nos, e que ayamos dellos nuestros pechos é derechos, así como de todos los otros judíos de nuestros regnos: é defendemos que ninguno non sca osado de ir contra este privilegio, etc. Fecho el privilegio en Burgos lunes diez é nueve dias andados del mes de Mayo en era de mil é trecentos é ocho annos.» Siguen los confirmantes (*Mem. histórico español*, t. I, pág. 263, documento número CXX). No es ciertamente menos interesante bajo todos aspectos, el del número CXXXIX otorgado por don Juan Núñez á los lugares, villas y vasallos del Monasterio de Oña en 31 de Marzo de 1276, el cual se expresa en estos términos: «De mi Don Johan Nuñez, vassallo de Sancta Maria et señor Dalvarazin, á todos los mios merinos de

No habría tampoco sucedido cosa distinta si, con el deseo de reconocer y de estudiar todos los monumentos burgaleses, te hubiésemos obligado y puesto en el trance de seguirnos á todos lados: ya á la famosa *Cueva de Atapuerca*, formación natural y fantástica de estalactitas y de estalagmitas que fingen mil prodigios artísticos; ya á las bellas ruinas del *Castillo de Olmillos*, cerca de Sasamón; ya á esta antigua villa, cuyo templo ojival nada nuevo habría de enseñarte, y ya al Monasterio premostatense de *San Cristóbal*, fundado á un cuarto de legua de Ibeas. Hállase este lugar situado «á dos leguas ó dos y media al oriente de Burgos, en la orilla derecha del río Arlanzón, y en el camino de herradura, que desde esta ciudad conduce á Ezcaray;» y «á la distancia de un cuarto de legua de la iglesia de este pueblo (atravesando el río por un puente de doce ojos, cuya construcción atribuyen las tradiciones á Rodrigo Díaz de Vivar, llamado *El Cid Campeador*),» se descubre el antiguo y pequeño monasterio, al cual da acceso un patio, «cuya portada, perteneciente al estilo ojival primitivo, y sobre la cual hay un tejaro en canecillos, tiene embutido, sobre el ápice de la ojiva de su ingreso, un trozo moderno.» «La portada exterior de la iglesia y la del monasterio que están inmediatas, son del estilo greco-romano decadente del siglo XVII,» formando «la cabecera de la iglesia tres ábsides semicirculares» y al parecer del siglo XII, cual lo acredita la inscripción colocada «junto al nichito ó piscina del

Bureva, et de Castiella vieia et de Trasmiera, et de Asturias, et de Campo, et de Treviño, salut, como á aquellos para qui querria buena ventura. Mando vos firmemente, que guardedes, et defendades, et amparades todos los logares, et las villas, et los vassallos del monesterio de Oña, et que no consintades á cavallero, ni á escudero, ni á otro ome ninguno, que les faga fuerça, nin tuerto, nin demás, nin les tome ninguna cosa como non devie, et que vos paredes el defender lo todo de mi parte assi como aquellas cosas que son más quitas, et non fagades end ál (*cosa distinta*) por ninguna manera, si non quanto danno et menoscabo el abbat ho los sus vassallos tomassen por mengua desto que vos yo mando facer, de lo vuestro mismo gelo entergaría todo doblado et de sí á vos et á quanto avedes me tornaría por ello. Dada en Burgos postremero dia de março era mill et CCC. et XIII annos» *Mem. hist.*, t. I, pág. 307).

lado del evangelio en el ábside mayor, como á una vara del pavimento » (1).

«Al lado de la epístola, haciendo simetría con esta inscripción, hay otra cuyos caracteres son en un todo semejantes á los de ella » (2), conservando al lado de la puerta de la sacristía dos arcos sepulcrales, «el primero... de estilo del renacimiento, sepulcro muy pobre si se compara con las infinitas construcciones que de su época (siglo XVI), se hallan en Burgos. Yace allí un abad del monasterio.» «El segundo forma sobre su lecho dos caballetes, como de tejado, que corren paralelos desde la cabecera hasta los pies del sepulcro.» «En los declives de los caballetes, así como también en el frontal, se ven varios escudos de armas que traen estrellas » (3). Curioso habría sido para ti, lector, sin duda, por pintar en algún modo las costumbres de los naturales, el detenerte á contemplar en el pueblo de Villargura, antes de llegar á Ibeas, la ermita atribuída al siglo XI, y donde es tradición «se detenían los peregrinos que iban á Santiago ó regresaban de su peregrinación,» y principalmente la extraña *feria de las criadas*, que es allí solemnemente celebrada el día 11 de Junio (4); y aunque Castrojeriz con sus fábricas ojivales, Bellorado

(1) Mide «13 pulgadas de alto y 19 de ancho... es del carácter de letra llamado *monacal* y dice así:

IN ERA MCLXX
 FUIT HOC OPUS FUNDA
 TUM A MARTINO ABBATE
 REGENTE. PETRUS CHRISTOFORUS
 MAGISTER HUIUS OPERIS FUIT »

(Assas, *San Cristóbal de Ibeas*, art. pub. en el *Sem. Pint. Esp.*, t. de 1847, página 241)

(2) Dice, según el Sr. Assas, de este modo: IN HONORE SANCTE MARIE FECIT OC ALTARE DOMINA MARIA DE ALMENAR (Art. cit.).

(3) ASSAS, art. cit.

(4) «El viajero que pasa por Villargura en ese día, se detendrá atraído por la animación y el movimiento de un cuadro lleno de carácter.» «Alrededor de la ermita se agrupan y reúnen las gentes, se habla, se discute acerca de las condiciones y el precio del servicio... y se hacen los ajustes entre amos y criadas, de igual

con sus escasos monumentos, y las construcciones en general de la Bureba, inclusa *Visjueces*, con los simulacros de Laín Calvo y Nuño Rasura, habrían acaso podido en alguna ocasión interesarte, no lo habrían conseguido tanto como las antiguédales de Gayangos (1), aún no científicamente exploradas y reconocidas.

De ellas da conocimiento sin pretensiones moderna publicación en los siguientes términos: «Siguiendo la carretera que pasando por la puerta del establecimiento balneario se dirige á Villarcayo, cabeza del partido judicial, después de llegar al puente de Arroyón, tomando el primer camino vecinal á la derecha, se avanza por un profundo valle, formado por dos grandes montañas de más de 1,400 pies de elevación, que aparecen á derecha é izquierda del espectador y que separan las merindades de Montija á la derecha y Castilla la Vieja á la izquierda. Nada se oye en esta solitaria mansión, si no es el canto del mirlo, buho y otras muchas aves. En la falda de las referidas montañas, y separado completamente de sus respectivas bases más de 300 pies, se encuentra un enorme peñasco que parece castillo moruno, centinela que vela por los que algún día habitaron en él, conocido en el país con el nombre de *Sepulcros de Gayangos*. Nada más pobre que esta fortaleza, pues tal nombre merece; nada más triste que habitar en ella; y no obstante, nada más cierto, que en ella vivieron seres humanos y por bastante tiempo. Este monumento le constituye un enorme promontorio de peña viva, que

modo y por igual procedimiento que se emplea para adquirir una mercancía.» «Feria y romería á un mismo tiempo, no faltan en el lugar de la escena el ronco tamboril y la clásica dulzaina; y al compás de la música lenta y monotonía, baila la juventud entre algazara y gritos, y generalmente entre nubes de polvo» (LLA-CAYO, *Burgos*, pág. 220).

(1) «Al Norte de la provincia de Burgos, partido judicial de Villarcayo, en la carretera que conduce á Bilbao, legua y media de la villa de Medina de Pomar, y otro tanto de Espinosa de los Monteros, se encuentra el hermoso establecimiento balneario, minero-medicinal denominado Fuente-Santa de Gayangos, recostado sobre una pequeña colina dentro de la antigua merindad de Montija.»

mide próximamente 400 pies de elevación por 1,300 de longitud. Se halla cortado por todos lados casi perpendicularmente, por lo que se hace muy difícil la ascensión. Los lienzos del peñasco se hallan en muchas partes cubiertos de musgo, hierbas, zarzales y alguno que otro arbusto que nace entre sus grietas.

»En la dificultad de subir, preparáronse,—dice el escritor á quien copiamos,—las escalas y sogas que se habían llevado al efecto, y sujetadas éstas á los distintos arbustos que nacen del peñasco, logramos llegar al sitio más bajo del promontorio que es como una plataforma, sitio donde se hallan los sepulcros en número de más de treinta. Éstos aparecen abiertos en la roca con tal perfección, que aparecen con toda exactitud las formas del cuerpo humano que en él descansa; tal es el óvalo exacto de la cabeza, ensanchando después lo necesario para los hombros, y continuando en disminución hasta sus extremidades. Todos los sepulcros se hallan cubiertos con su lápida, que ajusta exactamente á los mismos, en virtud de una media canal abierta en los bordes. Los cadáveres están colocados en su posición natural y ordinaria, mirando todos al Oriente, y miden siete, cinco, tres y medio pies de largo. Descubriéronse tres, y se encontraron los esqueletos enteros y en su perfecto estado. Reconocidos éstos por el Doctor, Médico Director del establecimiento, llamó mucho su atención tanto el ángulo facial como el occipital, pero muy especialmente su dentadura, que además de conservarse íntegra, tenían todos su extremo enteramente plano, como seres que se han alimentado con hierbas para su más fácil trituración. Los cadáveres fueron recogidos y conservados. Dentro de uno de los sepulcros se halló un ladrillo que al cavar, fué partido, lo que advertido por el Presbítero que suscribe, fué recogido parte de él y en él se leen algunos signos que no pudieron descifrarse; la otra mitad no pudo hallarse por más diligencias que se practicaron, lo que, á no dudarlo, hubiera dado mucha luz, pues los signos continuaban en él; el ladrillo, tanto en

su exterior como interiormente, demuestran una perfección en este arte.

»Deseábamos,—prosigue,—continuar nuestras investigaciones y ascenso á la cumbre del peñasco; pero siendo muy difícil por su pendiente y hallarse ésta tapizada de hierba, hubo de cavarse, y se encontró debajo del musgo y maleza, abierta en la misma peña, con toda perfección, una escalinata que parecían asientos, los que con facilidad nos condujeron á la cumbre. Ésta es una plaza pequeña, perfectamente circular, abierta en la misma peña, con sus asientos en la circunferencia y su barbacana, de media vara de altura para impedir un desprendimiento; sitio donde debía tener sus coloquios y reuniones la familia ó tribu que lo habitaba, y que dominando todo el promontorio, ofrece un aspecto maravilloso y al propio tiempo imponente al dirigir la vista á lo profundo del valle. Esta plaza mide veinte pies de diámetro.

»Avanzando en nuestras exploraciones pasamos no sin gran dificultad á la otra cúspide del promontorio. Ésta y la que la sigue, debían ser las habitaciones ó viviendas, pues en ellas se observa otra pequeña plaza, especie de cocina, trozos como de bancos, graderías, estantes y tantos otros heterogéneos indicios, que aun el más ignorante podría formarse un juicio seguro de haber estado habitado. Desde una cumbre á otra se ven abiertos en la misma peña varios zócalos, donde se colocaban las vigas que horizontalmente cubrían estas viviendas. Más adelante, en la cúspide postrera sobredicha se encuentra un pozo como de dos metros de profundidad, el cual debía comunicarse (no se hizo excavación en él) con la cueva que se descubre en la base del peñasco; y aunque hoy está casi cegada, antiguamente se internaba mucho más, según afirman los habitantes del país; senderos ó graderías antiquísimas, hoy impracticables, se muestran por este lado, abiertas en el mismo peñasco. Tal es, en resumen, el sitio donde se encuentran los sepulcros.

»Muchas y muy diversas son las opiniones que á su origen

se refieren, siendo muy fácil la credulidad popular, tan dada siempre á lo maravilloso. Aseguran unos que traen su origen de la dominación goda, otros que fué habitado por los árabes, no faltando quien asegure que á manera de subterráneos ó catacumbas, fué lugar donde algunos cristianos se refugiaron en tiempo de persecución y sepultaban sus mártires. Pero todas estas opiniones desaparecen con sólo tener presente que las distintas naciones que vinieron á España de griegos, cartagineses, romanos, godos y árabes, jamás penetraron y menos hicieron mansión en este país, ni en él se encuentra vestigio alguno de su dominación. Además, estas naciones no sólo imponían á sus dominados sus usos y costumbres, sino también sus creencias gentílicas, y de aquí las persecuciones y martirios que sufrían muchos de los cristianos en el territorio de que se apoderaban, como nos refiere la historia, y en todo este territorio hasta el mar Cantábrico, que dista 17 leguas, jamás se hace mención de estas persecuciones, creyendo más probable el sentir de los que aseguran que la familia ó tribu que habitó este promontorio pudo ser alguna de nuestros pobladores. Algunos historiadores opinaron que los primeros habitantes de nuestra nación fueron Túbal y sus descendientes, que penetrando por el septentrión se extendieron por toda la costa del mar Cantábrico; que multiplicándose prodigiosamente, y no siendo suficiente el territorio en que primero se habían establecido, ni sus frutos y pastos para alimentarse, ni á sus ganados, fué necesario que se extendiesen á otros territorios, llevando cada tribu ó padre de familia, á sus hijos y sus respectivas partes de ganado, poblando otro nuevo país que descubrían, bien sea de los ríos ó montes, esto es, de algún objeto estable ó permanente, ó el nombre del jefe de la tribu ó padre de la misma (1).»

(1) D. ANTOÍN SAÍNZ DE BARANDA, *Antigüedades prehistóricas de Gayangos* (*Boletín de la Real Acad. de la Historia*, t. X, pág. 215 á 221).

Ciertamente que las antigüedades de Gayangos son, á juzgar por la precedente descripción, merecedoras de excitar el interés del viajero, como solicitan y demandan detenido estudio por parte de los entendidos, tanto más cuanto que, á despecho de las afirmaciones contenidas en la relación copiada, no se descubre en ellas caracteres que autoricen por modo indubitable á referirlas á tiempos prehistóricos. Necesario se hace recordar con efecto, cuanto en este punto enseña la arqueología, prestando su concurso eficaz y á todas luces poderoso para el progreso de la ciencia histórica, como se hace indispensable por igual causa no echar tampoco en olvido sino tener por el contrario muy presente, la situación en que aquellos lugares se ofrecieron en todas ocasiones á las armas romanas, la resistencia tenaz y aun desesperada que opusieron siempre á pretores ó propretos, cónsules y procónsules, y la forma en la cual por último, y después de largos años de lucha, sucumbían los cántabros al poder de los césares, aunque no sometidos por completo. Apartados vivían los antiguos moradores de aquellas comarcas, que ha explorado gallardamente en nuestros días el docto anticuario de la Real Academia de la Historia, de todo trato y comunicación con las que, más interiores, habían recibido ya la fecunda semilla de la cultura romana; pero su apartamiento no era tan absoluto, como para que no llegaran hasta ellas como lejanos ecos, las influencias de los tiempos, razón por la cual, repetimos, estimamos por lo menos aventurada la afirmación de quien desde luego determina como prehistóricas tales antigüedades, dando latitud extrema al vocablo y trayéndolo á épocas que hoy se reputan como pertenecientes á la proto-historia.

Por lo demás, el examen de los monumentos que ennoblecen la provincia de Burgos y que nos ha sido dable estudiar, comprueba por indudable modo, todas y cada una de las afirmaciones hechas por nosotros á manera de prólogo, acreditando, contra el parecer de apasionados escritores, que, á excepción de muy contadas

fábricas, toda esta comarca, tan accidentada, tan varia, tan llena de recuerdos y memorias históricas, tan pintoresca y tan agresiva, hubo de renacer á nueva vida, desde el feliz momento en que el santo hijo de doña Berenguela y de Alfonso IX de León logra extender los dominios de Castilla por las regiones andaluzas, y acaudalan el tesoro de la cultura pátria en todos sentidos, los provenzales, los mudejares y los hebreos, desde el siglo XIII. El estilo ojival, que llaman con error *gótico* algunos para contraponerle al románico, brilla esplendoroso en la provincia, ya imponiendo sus formas generales á este último estilo con el cual se une en expresivo nexo, en los postreros días de la XII.^a centuria y los primeros de la siguiente, si bien dejando los detalles á la tradición agonizante; ya brillando en su momento de mayor virilidad, puro y limpio de toda mezcla; ora unido en íntimo y peregrino maridaje con la tradición mudejár; ora en su decadencia suntuosa, y ora por último, viviendo todavía en el nuevo *estilo del Renacimiento* con el que se compenetra y funde en todo el siglo décimo sexto.

Espectáculo maravilloso que sorprende y que realmente atrae, que recrea el ánimo y le deleita, á despecho de todo; y aunque acaso fatigue alguna vez la contemplación de los monumentos burgaleses por advertirse en ellos con marcada insistencia la misma nota predominando siempre, cual arriba expresamos, «esta monotonía, que podría parecer censurable tratándose de otros estilos, resulta de tal modo quebrantada por la inmensa y armónica variedad que dentro de la unidad superior del ojival se desenvuelve...», que lejos de producir cansancio en el espíritu, halaga, enseña y fascina, pues presenta, desarrollada en series sucesivas, todas las fases de aquella hermosa manifestación del arte cristiano en la Península que, dígame lo que se quiera, ha sabido ser con mayor prestigio y mayor gracia intérprete fiel de una época en la cual iban poco á poco llegando á completa madurez todos los elementos de cultura atesorados por la sociedad española, desde el momento en el cual, variando el as-

pecto de la Reconquista y ocupando los musulimes en Al-Andalus el lugar que antes los cristianos ocupaban, podían consagrarse al cultivo de las artes de la paz los que antes tenían por exclusivo oficio el de las artes estruendosas de la guerra» (1).

Resulta pues de aquí, que la fisonomía propia de esta provincia, en el sentido arqueológico, se halla constituida por la tradición románica, prescindiendo de *San Pedro de Arlanza* y *Santo Domingo de Silos*, la cual se ostenta en el *Monasterio de las Huelgas* y en el *Hospital del Rey* con mayor carácter; la riquísima exuberancia del *estilo ojival* en todos sus períodos, y el *estilo del Renacimiento*, ya en su época plateresca, ya en la Herreriana, desentendiéndonos de las manifestaciones artísticas que se suceden hasta nuestros días. Con tales elementos, fácil es de comprender la importancia de esta región bajo el aspecto indicado solamente, y con relación á los tiempos medios: que si fuera dado á nosotros proceder á la investigación de todo cuanto se refiere á la edad antigua, de los monumentos que oculta aún la tierra, y por los cuales se acreditaría la cultura conseguida en lo que después y desde el mismo siglo octavo comenzó á llevar nombre de *Castilla*,—quizá deslumbrase el cuadro que ofrecerían los restos de aquellos tiempos no suficientemente conocidos todavía; mas no es para nosotros aún cumplidero tal y tan ambicioso propósito, y habremos de contentarnos por consiguiente con la confesión de que esta tierra de la vieja Castilla, que debe su engrandecimiento á las empresas militares de príncipes y de caudillos, ostenta en su fisonomía el sello de la edad de que es fruto, de la edad en que todo temor ha desaparecido para ella y puede consagrarse con descanso y con sosiego á vestir las galas con que la brindaba el arte en su bizarra eflorescencia en la gloriosa era de la Reconquista cristiana, conforme quedó ya repetidamente insinuado arriba.

Sólo nos queda ya, lector, como decía en uno de estos li-

(1) Cap. I de este libro, pág. 42.